

Una lectura de las llamadas Opciones de Letras

PUEDE decirse que, en líneas generales,

Ángel Gabilondo

tura interesada o precipitada del asunto, dando por supuesto

que en algún lugar no se ha obrado adecuadamente. En caso de ser C o D, puede decirse que el estudiante medio, si así puede hablarse, aprobaría en junio su opción —y nos referimos sólo a ella, con independencia de las materias comunes y del expediente— con una calificación de 5,2. El de la convocatoria de septiembre, suspendería, en tal caso, con un 4,1. Pero ese estudiante que se entreteje en las estadísticas, que cobra cuerpo en los gráficos y que alimenta nuestras ocurrencias o investigaciones, no siempre coincide con el que, irrepetible, parece ser uno más sometido a prueba ciertos días con nosotros. Este respeto inicial a sus legítimos intereses y sueños deja en su lugar, siempre relativo, cuanto aquí podamos decir sobre sus «resultados» y sus «opciones».

Las presentes consideraciones se centrarán fundamentalmente en las calificaciones de las Opciones C y D, que han venido a denominarse *de Letras* (preservando la memoria del sistema anterior) en las Pruebas de Acceso celebradas en la Universidad Autónoma de Madrid, durante las convocatorias de junio y de septiembre de los cursos académicos 1989-90, 1990-91, 1991-92 y, las últimas realizadas, 1992-1993. Es bien conocido que la opción C, denominada de *Ciencias Sociales*, está vinculada a estudios universitarios tales como

las Pruebas de Acceso a la Universidad son lo que parecen ser, al menos para un lector medianamente atento e informado. No se caracteriza la cuestión por desconcertar con inesperadas revelaciones. Una consideración minuciosa no ofrece mayores claves o sorpresas radicales, pero sí deja asentados ciertos aspectos que pueden resultar clarificadores. Comencemos por decir que efectivamente, como parece, no es habitual obtener unas excelentes calificaciones en dichas Pruebas. Quienes lo logren han de saber que es extremadamente meritorio e infrecuente lograrlo, y que, desde luego, un estudiante mal preparado no las tendrá. En especial, es aún más extraordinario alcanzar tales calificaciones en las materias correspondientes a las opciones en que está estructurado el Curso de Orientación Universitaria (A, B, C y D). Es cierto que, finalmente, hay de hecho un cierto porcentaje de calificaciones elevadas, pero la buena nota resultante —aquella que posibilita el efectivo acceso a determinados estudios— responde habitualmente a un incremento de la obtenida en las citadas opciones, gracias a las asignaturas comunes y a la media con la que se accede a las Pruebas desde sus respectivos Centros. Esta es claramente superior a la calificación que se logra en dichas Pruebas. Pero sería simplista hacer una lec-

tura interesada o precipitada del asunto, dando por supuesto que en algún lugar no se ha obrado adecuadamente. En caso de ser C o D, puede decirse que el estudiante medio, si así puede hablarse, aprobaría en junio su opción —y nos referimos sólo a ella, con independencia de las materias comunes y del expediente— con una calificación de 5,2. El de la convocatoria de septiembre, suspendería, en tal caso, con un 4,1. Pero ese estudiante que se entreteje en las estadísticas, que cobra cuerpo en los gráficos y que alimenta nuestras ocurrencias o investigaciones, no siempre coincide con el que, irrepetible, parece ser uno más sometido a prueba ciertos días con nosotros. Este respeto inicial a sus legítimos intereses y sueños deja en su lugar, siempre relativo, cuanto aquí podamos decir sobre sus «resultados» y sus «opciones».

Las presentes consideraciones se centrarán fundamentalmente en las calificaciones de las Opciones C y D, que han venido a denominarse *de Letras* (preservando la memoria del sistema anterior) en las Pruebas de Acceso celebradas en la Universidad Autónoma de Madrid, durante las convocatorias de junio y de septiembre de los cursos académicos 1989-90, 1990-91, 1991-92 y, las últimas realizadas, 1992-1993. Es bien conocido que la opción C, denominada de *Ciencias Sociales*, está vinculada a estudios universitarios tales como

Administración y Dirección de Empresas, Ciencias de la Información, Ciencias Empresariales, Ciencias Políticas, Derecho, Geografía, Historia o Historia del Arte, Psicología, Sociología, Publicidad y Relaciones Públicas, entre otros. Por su parte, la opción D, o *Humanístico-Lingüística*, abre paso a estudios de Filología, en todas sus ramas —Alemana, Árabe, Catalana, Francesa, Hispánica, Inglesa, Italiana, etc.—, Biblioteconomía y Documentación, Traducción e Interpretación, Gestión y Administración Pública, así como a estudios ya citados en la opción C, como, Ciencias de la Información, Ciencias Políticas, Derecho, Historia, Historia del Arte. Esta relación, como se sabe incompleta, ha de tenerse, sin embargo, en cuenta a la hora de realizar cualquier aproximación al sentido y alcance de las Pruebas de Acceso en las citadas opciones. Se trata sólo —nada menos que— de un sistema de prioridades para el ingreso en los diferentes centros universitarios, sistema que precisamente entra en vigor a partir del curso 1988-89, anterior al que iniciamos nuestro estudio.

Lo que ahora señalamos encuentra su justificación sólo en compañía de importantes estudios realizados sobre las Pruebas de Acceso y, además, de la experiencia de quienes desde, por ejemplo —y un ejemplo nada lateral— los Centros, conocen las dificultades y limitaciones con que, de modo más o menos mejorable, pero en un punto inevitable, se desarrollan las Pruebas. Y no sólo ellas. Entramos en un espacio poblado de interrogantes, pero sobre todo de enorme trabajo y de buena voluntad. Estudiar, a pesar de otras poderosas y preeminentes razones, para, finalmente, ser

sometido a pruebas, determina de modo decisivo toda la actividad. No es cuestión ahora de formular las cuestiones que aquí se abren, pero conste que es imprescindible asimismo tenerlas presentes cada vez y en cada consideración. El sentido de las Pruebas, las posibilidades de su mejora, la conveniencia o no de su existencia, la viabilidad de fórmulas alternativas... siguen siendo asuntos abiertos y en los que están en juego modelos no sólo de Universidad, sino de Sociedad. Pretender abordarlos aquí resultaría al menos frívolo, pero conste de nuevo la permanente pertinencia de decir lo que haya de decirse sobre las Pruebas en este espacio abierto y de imprescindible debate. Sin necesidad de afirmaciones precipitadas o grandilocuentes, convendremos en que las calificaciones de las Pruebas de Acceso también precisan una permanente mejora. Lejos del fantasma ideal de la prueba perfecta, homogénea hasta en las condiciones de presión y temperatura, y que pondría a todos los estudiantes a la misma hora, ante un mismo ejercicio, que sería corregido, a su vez, a la misma hora por un mismo corrector, en idénticas situaciones, con criterios uniformes..., lejos de ello, sigue vigente el esfuerzo de todos por procurar una buena calificación. Evidentemente no se trata de una calificación elevada sino adecuada.

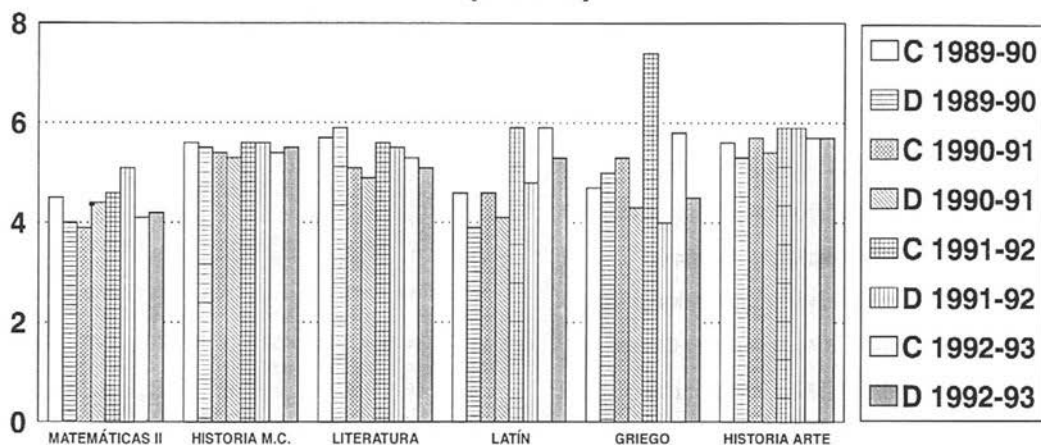
Y de nuevo los problemas. Si *adecuada* es la que da cuenta de la preparación de la materia —el problema no es sólo por tanto del corrector, que bien podría decir: «yo sólo califico el ejercicio, no prejuizo la preparación—, el asunto implica a todos, hasta el punto de que la combinación de los elementos, incluidas por supuesto las califica-

ciones, en las que han de convivir el ejercicio y la preparación sin excesivas rasgadas, debe producir *lo adecuado*. Cualquier desatención es garantía de fracaso. Pero eso sigue sin ser todo. La calificación que da cuenta de la preparación en la materia ha de hacerlo, en efecto, pero la cuestión es «en relación a qué». Tal vez a la materia misma, quizás a los otros estudiantes, podría referirse a los otros Centros o a las restantes materias. Y, además, permanecería el asunto de «con qué fin». Quizás para encontrar el reconocimiento que permita cursar determinados estudios, una vez bien acreditada la preparación para hacerlo con alcance y contenidos universitarios. De hecho la calificación no se reduce a discernir lo apto de lo no apto. Es una Prueba de Acceso que es una Prueba para el Acceso. Puede confrontarse con otras materias, con otras Universidades y países, pero, en definitiva, es una

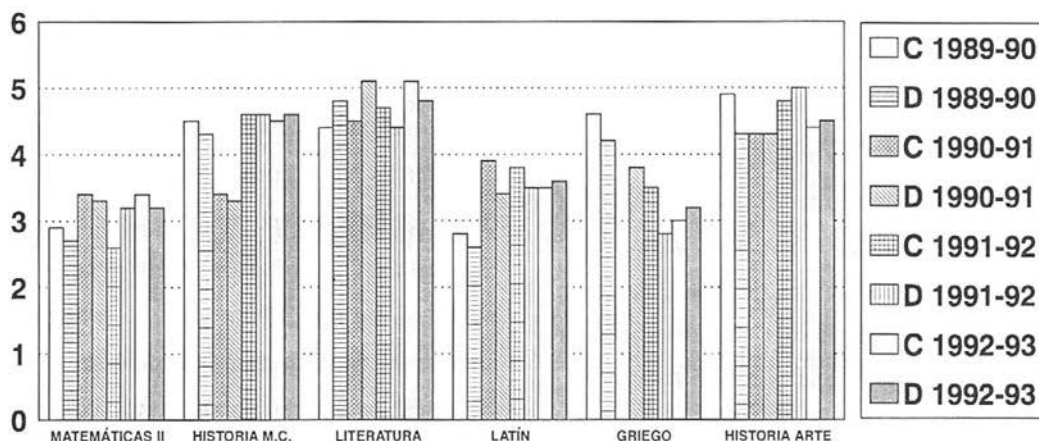
prueba que discierne de hecho, lo hace en relación con otros estudiantes y, a su modo, establece una cierta clasificación por estudios. El problema es entonces el de la relación entre lo que en efecto hace y lo adecuado de los procedimientos para lograrlo. El presente análisis se inscribe en este controvertido lugar. También es sólo lo que parece ser. En cada mínimo meandro de la cuestión espumean estos cruciales problemas. Ignorarlo supondría transitar eufórico entre los datos, afirmando y confirmando ingenuamente como principio lo que no es sino procedimiento, y, además, *un* procedimiento. Más exactamente, se trata de un aspecto parcial de él. Las más elementales cauteladas en este resbaladizo microespacio nos obligan, por ahora, a una radical austeridad en los juicios y valoraciones.

Por asignaturas

CALIFICACIONES POR ASIGNATURAS (Junio)



CALIFICACIONES POR ASIGNATURAS (Septiembre)



En una primera aproximación a los resultados de las opciones objeto de nuestro estudio, en relación con cada una de las asignaturas, parece necesario detenerse en la incidencia de las que son *obligatorias* en cada uno de los dos casos. Tanto en la opción C como en la opción D, lo es la Historia del Mundo Contemporáneo, y este factor resulta de especial importancia, como veremos, para los resultados finales. Puede decirse, en primer lugar, que, en general, las calificaciones de esta materia son de las más elevadas del grupo de asignaturas que componen «nuestras» opciones, junto a Literatura e Historia del Arte. Por otra parte, el hecho de que dicha materia se acompañe en un caso de las Matemáticas II (opción C) y en otro de la Literatura (opción D) resulta asimismo clave en los resultados ya que, manifiestamente, las calificaciones en dichas Matemáticas son las más bajas del abanico de cuantas componen

ambas opciones. Podría decirse, por tanto, que, a la vista de los resultados, lo previsible es que un estudiante «acceda» a las materias optativas de la opción D con notas inferiores a las que lo hace desde las obligatorias un estudiante de la opción C. Los datos señalan que Historia del Mundo Contemporáneo con Literatura (opción D) produce unos resultados medios superiores, prácticamente en un punto, respecto de la combinación de la opción C, Matemáticas II, con Historia del Mundo Contemporáneo. Ya señalamos la razón. En ambos casos, la «Historia» tiene idénticas medias (5,5 en junio y 4,2 en septiembre), si bien frente al 5,4 de Literatura (4,8 en septiembre), las Matemáticas II se quedan en un 4,3 (3,1 en septiembre). Pero, detengámonos más expresamente en los resultados y procedamos, en primer lugar, opción por opción.

**La Opción C por Asignaturas.
Obligatorias**

MATEMÁTICAS II				
Convocatoria	Alumnos	Aprobados	Media	Media ponderada
junio 1990	3405	49%	4,5	junio 4,3
sept. 1990	911	21%	2,9	
junio 1991	3142	38%	3,9	
sept. 1991	1039	25%	3,4	
junio 1992	4094	50%	4,6	sept. 3,1
sept. 1992	1099	12%	2,6	
junio 1993	4147	45%	4,1	
sept. 1993	1075	26%	3,4	

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO				
Convocatoria	Alumnos	Aprobados	Media	Media ponderada
junio 1990	3405	68%	5,6	junio 5,5
sept. 1990	911	46%	4,5	
junio 1991	3142	67%	5,4	
sept. 1991	1039	27%	3,4	
junio 1992	4094	72%	5,6	sept. 4,2
sept. 1992	1099	51%	4,6	
junio 1993	4147	64%	5,4	
sept. 1993	1075	49%	4,5	

Optativas

LITERATURA				
Convocatoria	Alumnos	Aprobados	Media	Media ponderada
junio 1990	3348	77%	5,7	junio 5,4
sept. 1990	900	44%	4,4	
junio 1991	3117	59%	5,1	
sept. 1991	1032	50%	4,5	
junio 1992	4067	70%	5,6	sept. 4,7
sept. 1992	1095	50%	4,7	
junio 1993	4132	61%	5,3	
sept. 1993	1069	62%	5,1	

LATÍN				
Convocatoria	Alumnos	Aprobados	Media	Media ponderada
junio 1990	209	41%	4,6	junio 5,3
sept. 1990	26	8%	2,8	
junio 1991	164	49%	4,6	
sept. 1991	29	38%	3,9	
junio 1992	254	69%	5,9	sept. 3,5
sept. 1992	38	29%	3,8	
junio 1993	234	72%	5,9	
sept. 1993	25	32%	3,5	

GRIEGO				
Convocatoria	Alumnos	Aprobados	Media	Media ponderada
junio 1990	13	54%	4,7	junio 5,3
sept. 1990	6	67%	4,6	
junio 1991	6	67%	5,3	
sept. 1991	--	--	--	
junio 1992	3	100%	7,4	sept. 4,3
sept. 1992	1	0%	3,5	
junio 1993	3	100%	5,8	
sept. 1993	1	0%	3,0	

HISTORIA DEL ARTE				
Convocatoria	Alumnos	Aprobados	Media	Media ponderada
junio 1990	3240	71%	5,6	junio 5,7
sept. 1990	890	56%	4,9	
junio 1991	2997	74%	5,7	
sept. 1991	1017	44%	4,3	
junio 1992	3864	77%	5,9	sept. 4,6
sept. 1992	1064	51%	4,8	
junio 1993	3925	74%	5,7	
sept. 1993	1055	42%	4,4	

Puede subrayarse al respecto lo siguiente:

- a) Las Matemáticas II obtienen la más baja calificación de la opción. No resulta una media de aprobado en ninguna de las convocatorias, y, en algunos casos (septiembre de 1990 y de 1992), ni siquiera es de 3 puntos. La máxima media de la materia (4,6) correspondiente a un junio (el del 92) es, en todo caso, inferior a las obtenidas en las otras asignaturas en todas las convocatorias de junio. La media ponderada de dichas convocatorias llega ser de hasta 1,4 puntos inferior respecto, por ejemplo de Historia del Arte, y en líneas generales de 1 punto en relación con el resto de materias. En septiembre se mantiene o acrecenta tal diferencia, sólo reducida respecto del Latín.

b) Las asignaturas «de Historia» (Historia del Mundo Contemporáneo e Historia del Arte) logran las mejores medias de la opción. Ello es especialmente importante en el caso de la primera ya que, por ser obligatoria, se examinan los 14.788 estudiantes de esa opción correspondientes a los cuatro junios y los 4.124 de los cuatro septiembrés. Sus resultados, ligeramente superiores a los del resto de la opción, son más bajos, con todo, que los de Historia de Arte, que logran las mejores calificaciones en la opción de Ciencias Sociales.

c) Cabe destacar en la asignatura de Latín la subida de la nota media en junio de los dos últimos años (1992 y 1993) de 1,3 puntos respecto de las convocatorias de los dos años precedentes, hasta lograr las medias más elevadas (5,9) de todas las asignaturas de la opción, si bien en septiembre no se hace patente el mismo incremento.

d) En Griego, el número de estudiantes examinados hace que, al movernos con cantidades poco significativas, se produzcan resultados a primera vista espectaculares y llamativos, como la media de 7,4 en junio de 1992 (se trata de únicamente tres alumnos), o la de 3,0 del último septiembre, en el que, en la C, sólo se presentó un estudiante de la citada materia.

e) En esta opción, todas las asignaturas presentan una media de suspenso en la convocatoria de septiembre, con excepción

del 5,1 al que se llega en Literatura, en 1993.

La Opción D por Asignaturas Obligatorias

LITERATURA				
Convocatoria	Alumnos	Aprobados	Media	Media ponderada
junio 1990	1174	81%	5,9	junio 5,4
sept. 1990	349	63%	4,8	
junio 1991	786	53%	4,9	
sept. 1991	284	62%	5,1	
junio 1992	964	71%	5,5	sept. 4,8
sept. 1992	288	48%	4,4	
junio 1993	962	58%	5,1	
sept. 1993	272	52%	4,8	

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO				
Convocatoria	Alumnos	Aprobados	Media	Media ponderada
junio 1990	1174	68%	5,5	junio 5,5
sept. 1990	349	42%	4,3	
junio 1991	786	63%	5,3	
sept. 1991	284	26%	3,3	
junio 1992	964	60%	5,6	sept. 4,2
sept. 1992	288	54%	4,6	
junio 1993	962	68%	5,5	
sept. 1993	272	52%	4,6	

Optativas

LATÍN				
Convocatoria	Alumnos	Aprobados	Media	Media ponderada
junio 1990	921	33%	3,9	junio 4,5
sept. 1990	258	10%	2,6	
junio 1991	632	35%	4,1	
sept. 1991	217	24%	3,4	
junio 1992	741	47%	4,8	sept. 3,2
sept. 1992	207	28%	3,5	
junio 1993	725	59%	5,3	
sept. 1993	195	29%	3,6	

GRIEGO				
Convocatoria	Alumnos	Aprobados	Media	Media ponderada
junio 1990	232	59%	5,0	junio 4,4
sept. 1990	64	44%	4,2	
junio 1991	186	43%	4,3	
sept. 1991	66	30%	3,8	
junio 1992	243	37%	4,0	sept. 3,5
sept. 1992	68	25%	2,8	
junio 1993	298	45%	4,5	
sept. 1993	86	19%	3,2	

HISTORIA DEL ARTE				
Convocatoria	Alumnos	Aprobados	Media	Media ponderada
junio 1990	1036	63%	5,3	junio 5,6
sept. 1990	328	46%	4,3	
junio 1991	673	68%	5,4	
sept. 1991	255	44%	4,3	
junio 1992	822	77%	5,9	sept. 4,5
sept. 1992	264	56%	5,0	
junio 1993	797	73%	5,7	
sept. 1993	237	45%	4,5	

MATEMÁTICAS II				
Convocatoria	Alumnos	Aprobados	Media	Media ponderada
junio 1990	159	41%	4,0	junio 4,4
sept. 1990	48	21%	2,7	
junio 1991	81	43%	4,4	
sept. 1991	30	33%	3,3	
junio 1992	122	57%	5,1	sept. 3,0
sept. 1992	37	24%	3,2	
junio 1993	104	45%	4,2	
sept. 1993	26	19%	3,2	

De una lectura de los resultados puede destacarse:

- a) Nuevamente, Matemáticas II obtiene la nota media más baja (4,4), si bien en este caso se iguala con la asignatura de Griego, lo que es especialmente significativo ya que ello no obedece a una excepción producto de un número bajo de casos. De esta última materia se examinan 959 estudiantes en las cuatro convocatorias de junio anali-

zadas, más del doble de los que lo hacen en Matemáticas II (466). En septiembre, los resultados de esta asignatura conducen en cada caso a una media llamativamente baja (2,7; 3,3; 3,2 y 3,2). Ha de tenerse en cuenta, de todos modos, que hablamos ahora de una asignatura optativa y que, por tanto, no es elegida por todos los examinados en la opción.

- b) La materia obligatoria de Literatura presenta ciertos altibajos, con un descenso considerable de la media (1 punto) desde la convocatoria de junio de 1990 (5,9) a la de junio de 1991 (4,9), si bien ha de subrayarse que ambas vienen a ser prácticamente extremas para esta materia en junio y que en el del curso 1989-90 llegaron a aprobar el 81 por ciento de los examinados, lo que constituye uno de los porcentajes más elevados de todas las asignaturas y de todas las convocatorias de las opciones que estudiamos. Por otra parte, el tanto por ciento de aprobados en septiembre de 1991 llega a ser curiosamente superior (62 por ciento) al de junio del mismo año (53 por ciento), e incluso con una calificación más alta (5,1 frente al citado 4,9), aunque, como es lógico, el número de examinados es menor (284 frente a 786).
- c) La asignatura de Historia del Arte ofrece las medias más elevadas, con resultados especialmente altos en relación con el resto de la opción en junio de los años 1992 (5,9) y 1993 (5,7). Incluso llega a dar una media de aprobado en una convocato-

ria de septiembre (5,0 en 1992), lo que sólo ocurre en la opción Humanístico-Lingüística en 1991, en la asignatura de Literatura. En el resto de los casos, todas las materias y en todas las convocatorias presentan medias (y no sólo las ponderadas) de no aprobado.

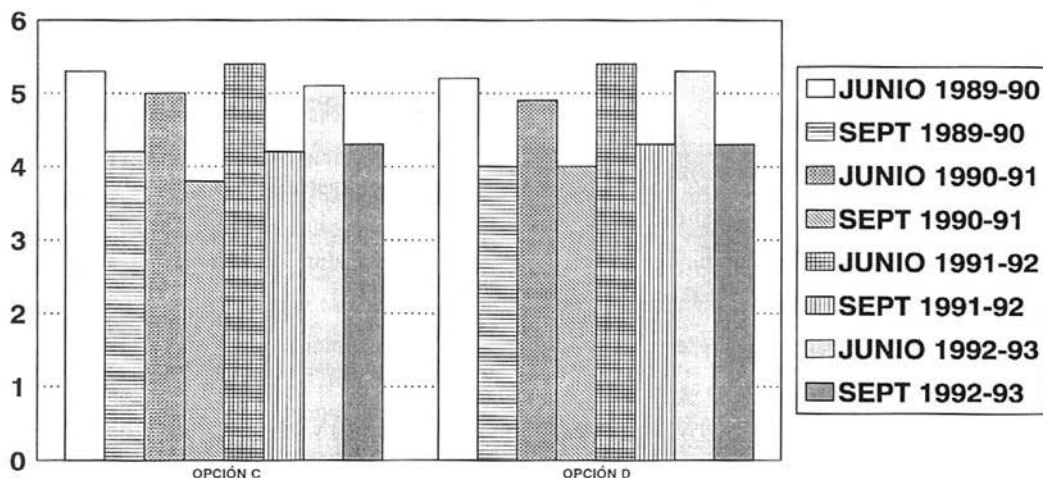
- d) Se produce, a su vez, un nuevo alza en Latín en los dos últimos años académicos (4,8 en junio de 1992, con 741 examinados y 5,3 en junio de 1993, con 725 calificaciones), frente al 3,9 de 1990 y el 4,1 de 1991.
- e) Los resultados de Griego son significativamente bajos. Desde junio de 1990 (5,0), en ninguna convocatoria se da una media de aprobado. Si ya en junio son deficientes (4,3; 4,0 y 4,5), en septiembre resultan llamativamente flojos, en especial en los dos últimos cursos (2,8 y 3,2). En esta ocasión no puede atribuirse el asunto a un número poco representativo de examinados, ya

que es muy superior al de la opción antes analizada.

Elegir entre C o D

Este es un ejemplo más de que lo que podría considerarse un detalle supuestamente menor puede venir a ser importante. Ciertamente, la elección no ha de realizarse en exclusiva atención a la mayor o menor dificultad en las Pruebas, ni siquiera en los casos en que se deseen cursar algunos estudios que se encuentran en ambas opciones. Es evidente que cabría restar importancia a la elección ya que, además de las comunes, las asignaturas que componen ambas opciones son las mismas: Matemáticas II, Historia del Mundo Contemporáneo, Literatura, Latín, Griego e Historia del Arte, y ello da pie a unos resultados globales que podrían estimarse paralelos. Pero, sin embargo, es preciso atender con más cuidado la cuestión.

CALIFICACIONES MEDIAS (OPCIONES C Y D)



Opción C

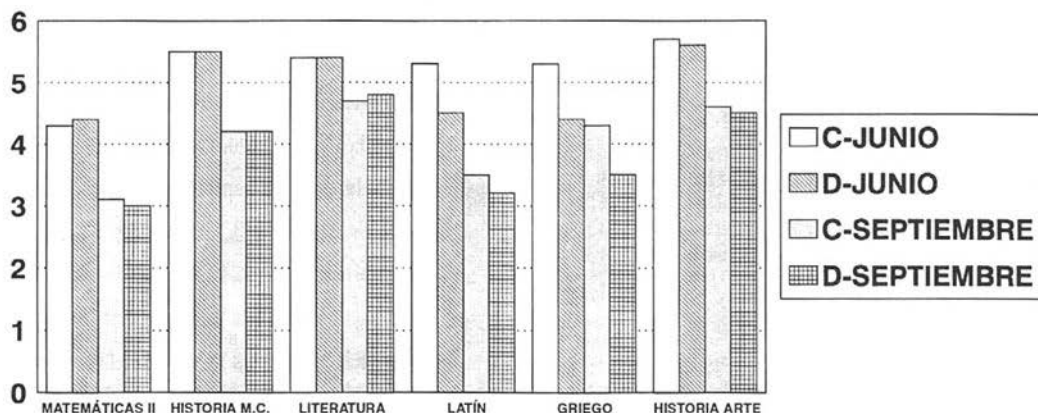
junio 1990	5,3	septiembre 1990	4,2
junio 1991	5	septiembre 1991	3,8
junio 1992	5,4	septiembre 1992	4,2
junio 1993	5,1	septiembre 1993	4,3
media	5,2	media	4,12

Opción D

junio 1990	5,2	septiembre 1990	4
junio 1991	4,9	septiembre 1991	4
junio 1992	5,4	septiembre 1992	4,3
junio 1993	5,3	septiembre 1993	4,3
media	5,2	media	4,15

- a) Si se comparan las medias ponderadas de ambas opciones, encontramos que los resultados son llamativamente similares. Frente al 5,2 de los junios de los cuatro cursos últimos, analizados en la opción C, la opción D ofrece en las mismas convocatorias asimismo una media de 5,2. En septiembre, la opción C da una media de 4,12, mientras que en la D es de 4,15. Podría pensarse, entonces, que desde el punto de vista de los resultados es indiferente cursar una u otra opción. A pesar de que en este nivel de análisis no hay diferencias significativas, es necesario ir más allá.
- b) Las similitudes se desdibujan si se tiene en cuenta que las materias que son objeto de examen están estructuradas de modo distinto en ambas opciones. En la C, las asignaturas de obligado examen son las Matemáticas II y la Historia del Mundo Contemporáneo, mientras que en la D lo son la Literatura y asimismo la Historia del Mundo Contemporáneo. Es evidente que, entonces, las optativas son el resto de las
- anteriormente citadas. En este sentido, resulta decisiva la influencia de las Matemáticas II que, como vimos, logran los peores resultados en ambas opciones. Las obligatorias de la C, en las que se encuentran, dan en junio una media ponderada de 4,9 frente al 5,4 de la opción D. Y, a la par, en septiembre la media de la opción C es de 3,7 frente al 4,5 de septiembre en la opción D. Desde este punto de vista resultaría más probable obtener mejores resultados si se elige la opción D. Pero eso, de nuevo, no es todo.
- c) La presencia de las Matemáticas II entre las optativas de la opción D parece ser un factor decisivo, hasta tal punto que frente a un 5,6 de la media ponderada de las optativas de junio en la opción C, la de la D sólo llega a un 4,9. En septiembre se confirma, y en este caso en ocho décimas, la diferencia. Mientras que en la opción C la media de dichas optativas es de 4,6, en la D, sólo alcanza el 3,8. Sin embargo, una vez más, ahí no se agotan las razones.
- d) Los peores resultados en las asignaturas optativas de la opción D no encuentran como única explicación el que entre ellas se hallen o no las Matemáticas II. En la opción C los estudiantes eligen cursar, y por tanto examinarse, entre Literatura, Latín, Griego e Historia del Arte. Los de la D, entre Latín, Griego, Historia del Arte y Matemáticas II. Si bien en líneas generales las diferencias de media no resultan significativas en la misma asignatura, aunque se

CALIFICACIONES POR ASIGNATURAS (1989-1993)



trate de opciones diferentes y en algunos casos sean materia obligatoria y en otros optativa, resulta llamativo lo que sucede en Latín y en Griego, teniendo en cuenta, además, que en ambos casos son materias optativas y que los estudiantes responden a un mismo examen. En la opción C, la media de Latín es en junio de 5,3 y de 5,3 también la de Griego. Sin embargo, en la D, el Latín se limita a llegar al 4,5 y el Griego a 4,4, en la citada convocatoria. Otro tanto sucede en septiembre. El 3,5 de Latín y el 4,3 de Griego de la opción C son aún inferiores en la D, con un 3,2 para Latín y un 3,5 para Griego. La calificación más baja en la media de las optativas de la opción D respecto de la C no es sólo asunto de las Matemáticas II sino que obedece, a su vez, claramente a los peores resultados en Latín y Griego en esta opción respecto de la C. La media de la Historia del

Arte tiene un comportamiento más regular (5,7 en junio, 4,6 en septiembre, en la C, frente a un 5,6 en junio y un 4,5 en septiembre en la opción D).

- e) Hallada la media de las ocho convocatorias, correspondientes a los cuatro años que analizamos, comprobaremos que es de 4,6 tanto en la opción C como en la opción D, lo que permite efectivamente sostener lo señalado en el apartado a) de este punto. Pero algo hemos aprendido en el recorrido. No sólo la Historia del Arte ofrece resultados similares (hablamos de una materia optativa en ambos casos), sino que también la Historia del Mundo Contemporáneo, que es obligatoria en ambas opciones, alcanza unas medias parecidas; en este caso, medias globales ponderadas exactamente iguales (así en la C, como en la D, de 5,5 en junio y de 4,2 en septiembre). Y aún, de modo más lla-

mativo, las Matemáticas II, obligatorias en la C, producen unas medias (4,3 en junio y 3,1 en septiembre) equiparables a las Matemáticas II, optativas en la D (4,4 en junio y 3 en septiembre). Otro tanto ocurre con la Literatura. Sus resultados como optativa en la opción C (5,4 en junio y 4,7 en septiembre) se asemejan a los de la opción D, en la que es obligatoria (5,4 en junio y 4,8 en septiembre).

- f) Si bien en líneas generales optar por una opción u otra no parece decisivo, podría serlo, y precisamente para obtener peores resultados, en caso de cursar la opción D, y examinarse de optativas como Latín, Griego o Matemáticas II. Sin embargo, las obligatorias de esa opción elevarían la media general, pues su cuota de resultados es claramente superior a las obligatorias de la C (las Matemáticas II logran peores calificaciones que la Literatura). Sin embargo, si se combinan en ambos casos (obligatoria Matemáticas II, optativa Literatura, como puede suceder en la opción C, frente a obligatoria Literatura, optativa Matemáticas II, como cabe que ocurra en la opción D) la diferencia no sería por ello significativa. Cualquier combinación en la que estuviera presente la Historia del Arte tampoco desnivelaría la balanza. Entonces, paradójicamente, resultaría «mejor» tener que vérselas con el Latín o el Griego de la opción C que con las mismas asignaturas en la opción D.

Las Opciones C o D como segundo ejercicio

Con independencia de la jornada de su realización, las Pruebas correspondientes de las opciones efectuadas (en este caso, C o D) constituyen el segundo ejercicio. Por ello, resulta de especial interés comprobar no sólo sus resultados en relación con dicho segundo ejercicio (en cuya nota media se han de tener en cuenta, por supuesto, las calificaciones de las otras opciones A y B), sino también respecto del primero en el que tiene lugar el examen de las obligatorias, de la nota media de ambos, de la media del expediente y de la nota final.

Convoc.	Ejercicio 1º	Ejercicio 2º	Media	Exped.	Final	
junio 90	5,6	C	5,2	5,4	6,9	6,2
		D	5,3 5,2			
sept. 90	4,5	C	3,6	4,1	6,2	5,2
		D	4,2 4,0			
junio 91	5,6	C	4,8	5,2	6,9	6,1
		D	5,0 4,9			
sept. 91	4,7	C	3,8	4,3	6,3	5,3
		D	3,8 4,0			
junio 92	5,4	C	5,3	5,4	7,0	6,2
		D	5,4 5,4			
sept. 92	4,6	C	3,9	4,3	6,3	5,3
		D	4,2 4,3			
junio 93	5,6	C	5,0	5,3	7,0	6,2
		D	5,1 5,3			
sept. 93	4,5	C	3,9	4,2	6,3	5,3
		D	4,3 4,3			

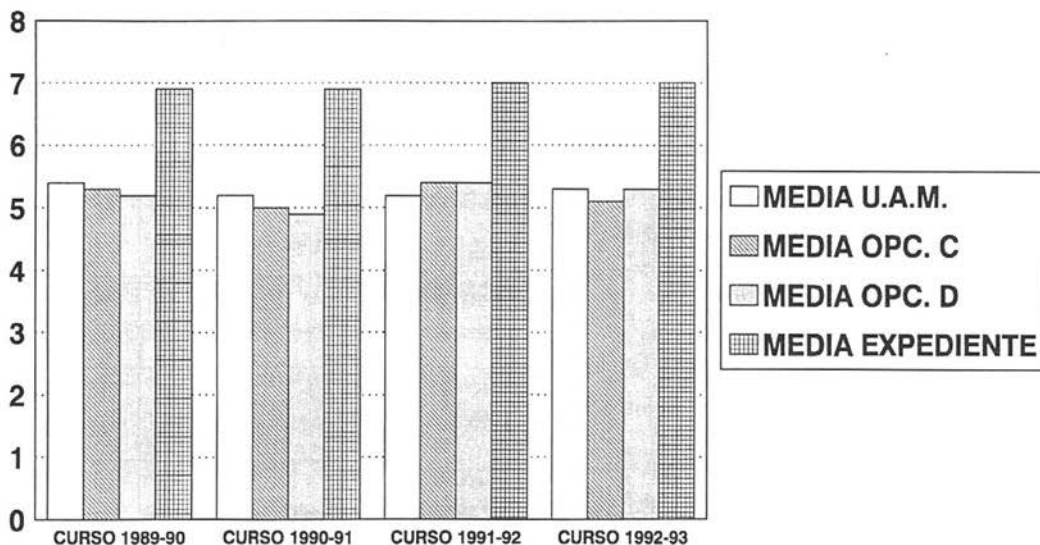
En relación con los datos presentados en el precedente cuadro, nos parece conveniente destacar:

- a) Las calificaciones medias del primer ejercicio (comunes) dan en todos los cursos académicos y convocatorias una media más alta que las del segundo (obligatorias y optativas). Además, y por ello, normalmente son superiores a la media general de ambos, con excepción de junio de 1992, cuyos resultados son los más regulares desde el punto de vista que ahora analizamos (el primer ejercicio, el segundo y las opciones C y D se mueven en torno a 5,4 y, en consecuencia, otro tanto ocurre con la media global).
- b) La nota de las opciones C y D viene a ser en líneas generales similar a la media total

de las pruebas calificadas en la Universidad Autónoma y ligeramente más alta que la media del segundo ejercicio, al que corresponden, lo que sólo puede obedecer a la influencia en dicho resultado de las opciones A y B. En todo caso, es claramente inferior a la del primer ejercicio, que es el de las comunes.

- c) Las notas medias de las Pruebas ofrecen resultados de notable regularidad tanto en junio (5,4; 5,2; 5,4 y 5,3) como en septiembre (4,1; 4,3; 4,3 y 4,2), lo que unido a la constancia de la media de los expedientes (6,9; 6,9; 7,0 y 7,0 en junio y 6,2; 6,3; 6,3 y 6,3 en septiembre) produce lógicamente una nota final asimismo regular (5,2; 5,3; 5,3 y 5,3). Puede decirse, por tanto, que la nota media de las Pruebas de Acceso en la

CALIFICACIONES MEDIAS (Junio)



Universidad Autónoma es en junio de 5,3, que unida a la nota media del expediente produce como resultado final la calificación media final (con la que en cada caso se solicita el ingreso en los diversos Centros) de 6,2. En septiembre, la nota media de las Pruebas de Acceso es de 4,2, lo que, con la nota media final del expediente, da una calificación media final de 5,3. Por tanto, esta nota media final de las Pruebas viene a ser en torno a un punto superior a la de las calificaciones obtenidas en los ejercicios realizados en la Universidad.

- d) Los resultados de las opciones C y D se mantienen, como señalamos, en torno las medias globales de ambos ejercicios y, a su modo, predicen dicha media global. Evidentemente, no en cada caso, pues lo razonable es que, gracias al primer ejercicio, logren un mejor calificación global. Son las otras opciones (A y B) las que inciden en que la media del segundo resulte más baja que las de las opciones que analizamos. Con independencia de ellas, la C y la D ofrecen, como vimos, medias inferiores a las del primer ejercicio, justifican el descenso de la media global respecto de aquél, pero quedan en resultados bastante aproximados a ésta. Sólo la opción C, en septiembre de 1991, con una media significativamente baja (3,8) se aleja excepcionalmente de la media global en 0,5 puntos.

La incidencia de las materias comunes

A la vista de su influencia sobre el asunto que nos ocupa, parece necesario detenerse en el *primer ejercicio* o de *las comunes* ya que, aunque ahora nos centremos en las opciones C y D, denominadas habitualmente *de Letras*, o precisamente por ello, resulta insensato no atender a la importancia de las calificaciones en Comentario de Texto, Lengua Española, Historia de la Filosofía e Idioma para quienes busquen acceder a estudios prioritariamente vinculados a dichas opciones. Y en primer lugar, porque estas materias acreditan unas capacidades sobre las que nos detendremos más adelante.

El Comentario de Texto logra prácticamente la media ponderada más elevada de todas las materias de aquellas que cursa quien elige la opción C o D, tanto en junio como en septiembre. Es ridículo que este hecho sea utilizado como un factor de desautorización o debilitamiento de su sentido en las Pruebas. Sólo en el caso poco frecuente de quienes eligen Alemán o Italiano como Idioma se superan las calificaciones. Pero ha de señalarse como especialmente significativo el alto índice de aprobados en Comentario de Texto, sobre todo en las convocatorias de junio, lo que viene a mostrar que los resultados se igualan en dicha materia, no siendo numerosas las calificaciones muy altas ni las muy bajas. No parece insensato que un estudiante que aspira a ser universitario, con independencia de los estudios que aspire a cursar, sea capaz de hacer, de modo suficiente, un Comentario de Texto. Asimismo, no llama la aten-

ción que resulte complicado realizarlo de modo sobresaliente. Estas dificultades no son «patrimonio» exclusivo de los alumnos de C.O.U.

COMENTARIO DE TEXTO				
Convocatoria	Alumnos	Aprobados	Media	Media ponderada
junio 1990	10040	86%	6,1	5,9
junio 1991	8720	83%	5,9	
junio 1992	11037	81%	5,9	
junio 1993	11525	78%	5,8	
sept. 1990	2495	68%	5,4	5,2
sept. 1991	2560	68%	5,3	
sept. 1992	2679	64%	5,1	
sept. 1993	2618	64%	5,1	

En Lengua Española, el factor dominante es la regularidad. La media de junio es en todos los años y convocatorias, sin excepción, de 5,5 y de 4,4 en septiembre y viene a ser algo más elevada, de una a tres décimas, que la media de los dos ejercicios. Estabiliza la media del primero de ellos y se sitúa de cinco —en junio— a ocho décimas —en septiembre— por debajo de la de Comentario de Texto, su referencia, por lo que parece acercarse, cada vez más inmediata. Esta proximidad «natural», cuando llega a ser «asimilación», modifica de modo radical el sentido de ambas, algo sobre lo que convendría escuchar a los especialistas y expertos en dichas materias.

LENGUA ESPAÑOLA				
Convocatoria	Alumnos	Aprobados	Media	Media ponderada
junio 1990	10040	69%	5,5	5,5
junio 1991	8720	62%	5,5	
junio 1992	11037	57%	5,5	
junio 1993	11525	66%	5,5	
sept. 1990	2495	34%	4,4	4,4
sept. 1991	2560	43%	4,4	
sept. 1992	2679	40%	4,4	
sept. 1993	2618	37%	4,4	

En Historia de la Filosofía, las medias se mueven entre 5,2 y 5,7 en las convocatorias de junio y 4,3 y 5,1 en las de septiembre. Los resultados en esta «materia común» se mantienen en torno a «lo normal» en tantas otras asignaturas «de Letras», para las que viene a ser habitual una media próxima al 5,5 en junio y al 4,5 en septiembre. Lo que caracteriza sus resultados desde el punto de vista de las calificaciones es precisamente esta normalidad. El caso de junio de 1991 (nota media más alta y alto porcentaje de aprobados) o el de septiembre de 1992, con un índice asimismo superior a lo habitual de aprobados en dichas convocatorias y una media más alta de al menos cinco décimas muestran, quizás, el abierto abanico de dificultades que una materia de este tipo puede plantear y la extrema importancia de lograr plantear un ejercicio equilibrado respecto de las otras convocatorias, significativo y adecuado. En este sentido nos consta que actualmente se trabaja con minuciosidad y rigor.

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA				
Convocatoria	Alumnos	Aprobados	Media	Media ponderada
junio 1990	10040	60%	5,2	5,4
junio 1991	8720	73%	5,7	
junio 1992	11037	61%	5,2	
junio 1993	11525	69%	5,5	
sept. 1990	2495	48%	4,4	4,6
sept. 1991	2560	51%	4,6	
sept. 1992	2679	63%	5,1	
sept. 1993	2618	44%	4,3	

En Idioma, cabe destacar los altos resultados medios en Alemán, donde llegan a darse los más elevados de las Pruebas, con 6,6 en junio y 5,5 en septiembre, y una media de casi un ochenta por ciento de aprobados (en junio de 1992, lo hizo el

noventa y siete por ciento de los treinta estudiantes examinados), lo que sin duda obedece al nivel de preparación que, en líneas generales, poseen los que eligen esta opción que siguen siendo, por diversas razones, un número reducido y singular de estudiantes (en los últimos cuatro junios una media de 27,5). Otro tanto ocurre con el Italiano, con cifras pocos significativas y que se mueven con medias de 6,1 en junio y de 5,8 en septiembre. Sin embargo, los resultados son más irregulares ya que, por ejemplo, los cinco alumnos examinados en junio de 1990 lograron aprobar y la nota media fue de 6,6. También lo hicieron los cuatro de junio de 1992, con una media de 7,4. Sin embargo, sólo aprobó uno de los cinco que se examinaron en junio de 1991 y la media de esta convocatoria en dicha materia fue de 4,0.

No es preciso subrayar que Inglés es la materia mayoritariamente elegida en Idioma. Sus calificaciones son también levemente altas en relación con la media del primer ejercicio que, como señalamos, es a su vez la más elevada de las Pruebas. Puede decirse que la media de junio en esta materia consolida los buenos resultados de «las comunes». Sin embargo, las calificaciones descienden llamativamente en septiembre, situándose por debajo, no sólo de la media del primer ejercicio, sino incluso de la media global de las Pruebas, que llega a ser de 1,6 puntos inferior a la de junio. En Francés, el segundo idioma más elegido, si bien claramente lejos del número de estudiantes que cursan Inglés, las medias son en junio similares a las de dicho idioma, con 5,6, aunque no hay tanto desequilibrio con los resultados de septiembre, donde se llega al 4,8. En todo caso son más

irregulares, con una diferencia de hasta nueve décimas en las convocatorias de junio y de un punto entre las de septiembre. Conviene señalar que en estos cuatro últimos años el número de estudiantes que se ha examinado de Francés se ha reducido a menos de la mitad (de 848 a 394, en junio, y de 268 a 111, en septiembre), mientras ha aumentado el número total de matriculados en las Pruebas. Ello ha supuesto un incremento de los que cursan Inglés.

INGLÉS					
Convocatoria		Alumnos	Aprobados	Media	Media ponderada
junio	1990	8943	69%	5,8	5,7
junio	1991	8097	63%	5,5	
junio	1992	10549	66%	5,7	
junio	1993	11090	68%	5,8	
sept.	1990	2195	33%	3,9	4,1
sept.	1991	2357	41%	4,5	
sept.	1992	2541	48%	3,8	
sept.	1993	2499	41%	4,4	

FRANCÉS					
Convocatoria		Alumnos	Aprobados	Media	Media ponderada
junio	1990	848	54%	4,9	5,6
junio	1991	539	70%	5,4	
junio	1992	447	72%	6,0	
junio	1993	394	67%	5,8	
sept.	1990	268	45%	4,5	4,8
sept.	1991	180	66%	5,3	
sept.	1992	131	66%	5,4	
sept.	1993	111	43%	4,4	

Las calificaciones de estas *materias comunes*, correspondientes al primer ejercicio, elevan la media de las Pruebas en relación con las asignaturas obligatorias y optativas y son un factor decisivo para incrementarlas en unas décimas. En algunos casos, de modo evidente, como en la convocatoria de junio de 1991 (5,6 frente a 5, de la

opción C, y a 4,9, de la D), o en la de junio de 1993 (5,6 frente a 5,1, de la opción C, y 5,3, de la D). En septiembre, el asunto es particularmente llamativo, en especial en 1991, donde la media del primer ejercicio llega a ser de 4,7, mientras que la de la opción C es de 3,8 y de 4 la de la D. Este primer ejercicio propicia una media en la citada convocatoria de 4,3, que unida a la del expediente hace posible una nota final de 5,3. Sería simplista ignorar que, en todo caso, es precisamente un factor clave el carácter *común* de esas materias tanto en la preparación, como en su alcance.

Como puede observarse en los resultados generales ofrecidos, en relación con los ejercicios, en la nota final desempeña un papel decisivo la media del expediente, que en todos los casos es notablemente superior a la de la media de las Pruebas, tanto en junio (6,9 o 7 frente al 5,2, 5,3 o 5,4 globales) como en septiembre (6,2 o 6,3 frente al 4,1, 4,2 o 4,3 de la media global). Las características de las Pruebas de Acceso, lejos de todo «melodramatismo» al respecto, donde en un par de días han de examinarse intensivamente de todas las materias, en un clima de cierta tensión, dada la importancia de lo que se pone en juego, la novedad del lugar y otros factores, bien imaginables, dificultan el rendimiento frente al carácter de evaluación más continuada de los Centros, durante cuatro cursos, y al conocimiento personalizado de los estudiantes en ellos, así como de las peculiaridades académicas de cada profesor. Sobre estos asuntos es bien fácil abrir debates, lo que parece necesario es no cerrar bruscamente la cuestión con simples y precipitadas conclusiones, entre las que se incluiría la insensatez de atribuir, sin más, este

desfase a lo inadecuado de la calificación del expediente. Habría otras tantas buenas razones para pensar que el problema —si lo hay— podría residir en las Pruebas mismas, pero sobre todo resulta ridículo e infecundo plantear la cuestión como un conflicto de calificaciones entre las del expediente y las de las Pruebas, según su mayor o menor justicia o justeza. En todo caso, no resulta extraño ni reprochable que la media de dicho expediente juegue, como parece adecuado, un destacado papel. Las Pruebas no deben aspirar a realizar «rectificaciones», desde el supuesto de la desconfianza.

Optar por Letras

Resultaría desacertado considerar que únicamente en la opción elegida en primer lugar de los Estudios Universitarios que se desean cursar se refleja la «verdadera» decisión o la «verdadera» vocación de una solicitud. No sólo porque en numerosas ocasiones una misma carrera es solicitada en diversos Centros sino, a su vez, porque no en todas las ocasiones hay una manifiesta preferencia de la primera opción respecto de las inmediatamente siguientes. Además, ha de tenerse en cuenta que, con independencia del mayor o menor acierto en el proceso, uno no sólo *elige* sino que, según parece, en atención a sus condiciones y capacidades mostradas y contrastadas, *es elegido* en las Pruebas de Acceso. Pero no es suficiente con señalar lo que ocurre, queda demasiado espacio para pensar qué es lo que hace que pase lo que pasa. Efectivamente es muy necesario poder elegir los estudios que se desea cursar. Se

trata de uno de los elementos y momentos clave de todo el proceso. Más arriba señalamos que elegir unos estudios no confirma, sin más, lo vocacional de la decisión, a la que uno puede verse abocado, en un debate sobre lo más conveniente ya abierto y, en ocasiones, ya demasiado cerrado. Ni lo rentable ni lo eficaz garantizan el éxito aún en el caso de que se haya estudiado lo que *se ha elegido*, ni el fracaso si no se ha procedido así. Lejos de desaprobado que pueda y deba hacerse una adecuada y responsable toma de decisión sobre lo que se desea estudiar, el análisis de los datos confirma que ya hay demasiado *elegido* antes de que se pueda *elegir*. Pero la complicación es aún mayor.

El proceso tendrá sentido si el número de plazas que se ofrecen coincide con la capacidad de los Centros, y, por otro lado, si tal capacidad responde a lo que denominamos, no siempre pertinentemente, «efectivas necesidades sociales». Y, de nuevo, todos los problemas. Queda por discutir cómo se determina cuáles son éstas, si, de ser conocidas, ha de responderse miméticamente a ellas y si es una labor a su vez universitaria —en todo caso fundamental— configurarlas y vertebrarlas de modo crítico. No es ahora posible ni siquiera analizar los resultados de las Humanidades si se ignora esta perspectiva.

Por tanto, el estudio de lo que ha venido a denominarse «relación oferta-demanda de plazas universitarias», dado que obviamente no es inocente, tampoco ha de ser considerado al margen del necesario debate sobre los problemas. Pero, puesto que ha de decidirse sin necesidad de zanjar la cuestión, se trata de no utilizar los datos como

arma arrojadiza que impida la discusión de este problemático y decisivo asunto. En este tono, procedemos a una serie elemental y previa de consideraciones.

Es evidente que algunos estudios cubren sus plazas con las solicitudes presentadas en junio y otros ni siquiera lo hacen con las de septiembre. Ignorarlo es casi tan ridículo como estimar que con ello accedemos a un criterio definitivo: éste consistiría en que ha de deducirse la importancia o el sentido de unos estudios por el número de solicitudes presentadas o, en el colmo del despropósito, por la cantidad de rechazadas. No nos centraremos ahora en este asunto que no es aquí el problema que nos ocupa. Pero ello nos permite destacar que la cuestión es subrayar hasta qué punto los resultados en las opciones que analizamos pueden conducir a cursar estudios no sólo que no se desean (por otra parte, como señalamos, uno habrá de ser deseado) sino, más aún, para los que se ha mostrado una manifiesta incapacidad. El asunto es especialmente alarmante y paradójico para cuantos se ven en la tesitura de calificar ejercicios *de Letras*, en quienes se alimenta cada vez más la sospecha de que precisamente aquellos que obtengan malos resultados en tales materias tendrán una media baja y, por tanto, se verán abocados, presumiblemente, a estudiar... ¡una carrera de Letras! Este «trágico» papel de las opciones que aquí nos ocupan consiste expresamente en que, en cierto sentido, los que obtengan mejores calificaciones en ellas, acreditando, en su caso, capacidad, no se matricularán en una Facultad de Filosofía y Letras. Esta acogerá, más bien, a los que «logren» los peores resultados en «nuestras»

opciones. Puede decirse, y con buenas razones, que no es exactamente del todo así y efectivamente hay excelentes y vocacionales elecciones o, menos pomposamente, correctas y adecuadas decisiones. Prima sin embargo aún la impresión de que, en numerosas ocasiones, quien realmente elige y decide es la nota media y entre los motivos para dilucidar sensatamente la cuestión no son infrecuentes los que obedecen al principio de que ha de estudiarse aquello «para lo que se tiene nota». Se aspira «al máximo» al respecto y se entiende por tal, a lo más que dicha nota media pueda permitir; no es cuestión de «conformarse» con menos ni «desperdiciar» preciadas décimas. Estos planteamientos abocan a las opciones *de Letras* a un lugar, en muchos casos, «secundario». Con notas medias «baratas», con plazas abundantes sin cubrir en primera instancia, pasan a cumplir el papel, en numerosas ocasiones, de mal menor y de último recurso. Todo ello rizado, sin embargo, con otras incluso en ocasiones contundentes y apasionadas opciones, que ahondan aún más el abismo entre los estudiantes, concretamente en virtud de los itinerarios y procesos que les conducen a determinadas aulas.

Por ello, es importante detenerse, siquiera en su carácter de ejemplo —que ahora vale ejemplarmente— en esta relación oferta-demanda de plazas universitarias y en la relación de la admisión con la primera opción. Para esto nos centramos en la convocatoria de julio de 1993.

Estudios	Oferta 1993	Demanda jun. 1993	Admitidos jul. 1993	Admitidos 1ª opción	% 1ª
Filosofía	170	25	126	24	19,05
Filología Francesa	100	19	56	17	30,36
Filología Inglesa	280	223	308	208	67,53
Filología Hispánica, Clásica, Árabe	330	45	78	44	56,41
Geografía e Historia	670	172	574	167	29,09
Psicología	600	680	649	435	67,03
Derecho	950	1380	967	851	88,00
Economía General	475	577	479	345	72,03
Administrac. y Dirección de Empresas	475	1291	528	515	97,54

De la lectura del presente cuadro puede deducirse que, como es bien conocido, y en las estudios a los que prioritariamente se accede desde las opciones C y D, que ahora nos ocupan, hay Licenciaturas como Derecho, Economía General, Administración y Dirección de Empresas y Psicología que ya reciben en julio una demanda muy superior al número de plazas que ofrecen (1380 para 950, 577 para 475, 1291 para 475 y 680 para 600 respectivamente), en algunos casos incluso de modo espectacular. Mientras tanto, otros, como por ejemplo algunas Filologías o Geografía e Historia, son solicitados por un número manifiestamente inferior al de plazas ofrecidas. En el caso de estos últimos, por 172 estudiantes para cubrir 670 plazas. Sin embargo, resulta significativo que, a pesar de tan baja solicitud son, de hecho, admitidos 574 estudiantes lo que, con las debidas matizaciones y reservas antes señaladas, confirma que

estos estudios se cubren en gran parte con estudiantes que no los han elegido de modo prioritario. En todo caso, el hecho de que «sólo» sean admitidos 167 (el 29,09%) que lo solicitan en primera opción, no impide que dicho número sea bien significativo. A pesar de resultar bajo respecto del total, es lo suficientemente importante como para acentuar aún más el problema. Parece, por tanto, que se da un grupo notable de estudiantes que, por motivos de los que no cabe excluir lo que algunos han denominado, «gusto», otros «vocación», unos «su sentido», otros «sus perspectivas» *eligen* en primera opción Geografía e Historia. Junto a ellos, un grupo bien numeroso que, en cantidad ahora no cuantificada pero indiscutiblemente alta, viene a confirmar que estos estudios acogen de modo especialmente significativo a quienes no han encontrado otros acomodos.

Algo en cierto modo similar viene a suceder en Filosofía, donde sólo se solicitan 25 de las 170 plazas ofrecidas, pero sin embargo son admitidos 126 alumnos, o en Filología Francesa, con 56 admitidos para 100 plazas, pese a ser unos estudios en esta ocasión requeridos sólo por 19 estudiantes (17 de ellos en primera opción). Otro caso bien distinto es el de Filología Inglesa, especialmente demandada en la Universidad Autónoma, con 223 solicitudes (de ellas 208 en primera opción) para las 280 plazas existentes. El asunto parece especialmente preocupante en otras Filologías (Hispánica, Clásica, Árabe) a las que se accede, en los Planes actualmente vigentes, a través de un primer curso común que ofrece 330 plazas, y que es demandada en julio sólo por 45 estudiantes, aunque se admiten a 88. No es sin

embargo adecuado hacer una lectura precipitada del asunto en Licenciaturas de tal importancia y alcance y, menos aún, proceder indiferenciadamente al ser ahora citadas a la par por razones estadísticas, considerando su sentido en atención únicamente a estos datos, o en el colmo del despropósito equiparando su interés a la demanda. Por otra parte, parece necesario arbitrar los procedimientos que estén al alcance desde la convicción de que esos estudios no aspiran a —y por tanto no se «resignan» con— tener un grupo reducido de estudiantes..

A su vez, en este contexto, y a pesar de que a los estudios de Profesorado de E.G.B. y de Maestro se accede desde cualquiera de las cuatro opciones, merece especial atención lo que sucede con los estudios que pueden cursarse en las Escuelas Universitarias de la Autónoma de Madrid. En 1993, por continuar con el mismo y reciente ejemplo, se ofrecieron en torno a mil plazas de Maestro, en sus diversas especialidades, y que en los distintos Centros corren distinta suerte. Las 475 de la E.U. Santa María se cubrieron claramente con la admisión en julio de 561 estudiantes, de los cuales 186 lo solicitaron en primera opción (un 33,15 por ciento de los admitidos y un 39,15 por ciento de las plazas ofrecidas). Cabe decirse, por tanto, que, en este caso, los problemas podrían derivarse de estos porcentajes, además, por supuesto, de lo que es atribuible al «reconocimiento» social del alcance de estos estudios. El discurso sobre su importante sentido suele ir acompañado de medidas que no siempre coinciden con la proclamación de principios y fundamentos. Ello se deja sentir asimismo en la E.U. Virgen de la

Fuencisla de Segovia, ya que de las 180 plazas ofrecidas se cubren 78 en julio, con 26 estudiantes que son admitidos por su primera opción (un 33 por ciento de esas 78 y un 14,4 por ciento de las plazas ofrecidas). Por su parte, en la E.U. La Salle llegan a aceptarse a 250 estudiantes, para las 440 plazas que se ofrecen. 39 de ellos lo solicitan en primera opción, lo que supone el bajo índice de 8,9 por ciento de dichas plazas y un 15,6 por ciento de los admitidos. Ha de destacarse, en todo caso, que en «Educación Especial E.G.B.», que es el único Centro vinculado a la Universidad Autónoma que lo ofrece, se llegan a cubrir en junio 98 de las cien plazas ofrecidas, pero nuevamente con un bajo índice de admitidos en primera opción (14,29 por ciento).

A la vista del cuadro más arriba presentado como ejemplo y de las medias ponderadas de las calificaciones de septiembre, queda claro que, en líneas generales, efectivamente en dicha convocatoria se «destina» prioritariamente a ciertos estudios *de Letras*. Cubiertas otras carreras «de mayor aceptación», es hora de «completar» los Centros. Entonces, resulta poco serio aducir buenas razones del sentido social de los estudios y de otras poderosas necesidades, salvo que estas sean de otra índole que el conocimiento. Ya ni se *elige* ni se *es elegido*, sin más.

De este modo la Pruebas, concebidas en principio como «de madurez» para cursar estudios universitarios, han venido a ser un procedimiento destinado prioritariamente para elegir, ordenar o clasificar alumnos en determinadas carreras. En todo caso, no se trata con ello de «predecir» su rendimiento universitario, ya que eso parece

hacerlo mejor la media del expediente de cuatro cursos que la de las Pruebas de un par de días, sino de resolver, como vimos, en atención a las «necesidades» sociales y a las «capacidades» (que en ocasiones son de espacio). Los problemas que se plantean no dan pie al discurso catastrofista o eufórico, en ambos casos grandilocuente a la vista de los resultados. Las Pruebas no son precisamente un dechado de sorpresas. Nuevamente, ya hay mucho elegido antes de elegir. Ni todos los que cursan E.G.B. y B.U.P. se matriculan en C.O.U. (algo menos de la mitad), ni todos los que hacen C.O.U. lo aprueban en primera instancia (poco más de la mitad), ni todos los que realizan las Pruebas las superan (en torno a la mitad)¹, aunque el expediente «eleva» notablemente —estimo que justamente— los resultados. Aprueba, por tanto, el que aprueba. Está mal informado quien dice, como se dice, que «todo el mundo».

Pero el problema es peculiar para las opciones «de Letras» de las que ahora nos ocupamos. Es evidente que a fin de cursar unos estudios a los que las opciones C y D dan prioridad para el ingreso es absolutamente necesario hablar, leer y escribir de modo universitario y, habrá que decirlo, para ello es necesario hablar, leer y escribir, sin más, adecuadamente. No señalamos con esto que no lo sea en las otras opciones pero no nos corresponde a nosotros subrayarlo aquí y menos recomendarlo. No se trata simplemente de unas metodologías, de unos procedimientos o de unas técnicas, sino de un modo de proceder que es ele-

1. Cfr. A.A.V.V., *Las calificaciones en las Pruebas de Aptitud para el Acceso a la Universidad*, C.I.D.E., Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1991, p. 30.

mento fundamental de madurez. Realizarlo críticamente, ser capaz de una auténtica comprensión, de hacerse cargo y expresarse correcta, argumentada y razonadamente, de transmitir ideas y de escuchar, de comunicarse y de conversar, de leer con imaginación y rigor textos de diversas épocas y lugares, niveles y contenidos e idiomas... en definitiva de poder elegir y adoptar decisiones, este modo de ejercitarse, que es ejercerse, es *todo* al cursar unos estudios universitarios. Para leer así se precisan unos serios conocimientos, entre otros asuntos sobre cómo han surgido, se han planteado, y en su caso resuelto, determinadas cuestiones. Es imprescindible habérselas visto con textos de distinto sesgo, corte y contenido, comprenderlos como tales y ser capaz de responder críticamente a ellos: esto es saber y es necesario aprenderlo.

Desde este punto de vista resulta extremadamente fructífero y significativo el primer ejercicio o de las materias comunes. Puede decirse, y se dice, que es una *Prueba de textos*. Tanto el análisis de un *texto* en castellano, que exige capacidad de comprensión, de resumen, de redacción crítica, de interrogación..., como la contestación a cuestiones relacionadas con un *texto* en lengua extranjera, así como la respuesta a las planteadas sobre un *texto* en lengua castellana o en torno a un *texto* filosófi-

co, propician la apertura a diversos niveles, modelos, tipos, estilos y contenidos claves para una actitud científica dialogante que siempre conlleva una cierta autocomprensión. Sin la valoración de esta *actitud* no cabe hablar de *aptitud*. Saber responder no es sólo conocer determinadas contestaciones. Otro tanto puede decirse de las materias obligatorias y optativas y, como señalamos, ello no es privilegio de las «Letras», pero sí un factor decisivo y sobre el que nos vemos en la necesidad de insistir. Bajas calificaciones en las materias comunes auguran unos pobres estudios de Letras. Lo que resulta más duro de aceptar es que excelentes calificaciones en dichas materias anuncian más bien que, normalmente —al margen de magníficas excepciones—, ese estudiante no cursará una carrera «de Letras», al menos de «Filosofía y Letras». De ahí los límites de las Pruebas y de todos cuantos contribuimos a que sean leídas como un sistema de acceso que es un sistema de promoción y de clasificación según una determinada consideración del valor: cuanto mejor nota, una elección de mayor «excelencia» (lo más escaso es en principio lo más interesante). Y finalmente lo menos escaso es lo más infrecuente. De ahí que reclamar esta capacidad de lectura en las Pruebas de Acceso exija tenerla con los datos y resultados que dichas Pruebas nos ofrecen.

Resumen

Estudio, a partir de los resultados de los años 1989-1992, de las Pruebas de Acceso a la Universidad, en la Autónoma de Madrid, y en las opciones denominadas habitualmente «de Letras». Presentación de las calificaciones medias obtenidas en ellas, análisis y comparación de las mismas y de las de cada asignatura, así como de las de las materias comunes. Incidencia de dichos resultados en las calificaciones finales. Interpretación de la demanda de los estudios «de Letras» y de su relación con el número de plazas ofrecidas. Consecuencias sobre el sentido de la presencia de materias de Humanidades en las Pruebas de Acceso y una reflexión global sobre las mismas.

Palabras clave: Materias de Letras, resultados, calificaciones medias, incidencia, demanda.

Abstract:

This is a study based on the results of the Entrance Examination in the Madrid Autónoma University for 1989-1992, in what are generally known as the «Arts» options. I present a comparative analysis of the means of the students' marks, as well as of the results of each subject individually, including the obligatory subjects which are common to all the options. I consider the effects of these results on the final mark. In the paper I interpret the demand for Arts subjects and its relation to the number of places offered. Finally I include a reflection on the meaning of the presence of Arts subjects in the Entrance Examinations.

Key words: Arts subjects, results, mean marks, effects, demand.

Ángel Gabilondo

Departamento de Filosofía

Universidad Autónoma de Madrid

Ciudad Universitaria de Cantoblanco

28049 Madrid